

Fondo Santiago Achugar Díaz

Convocatoria 2019

Bases de la convocatoria

El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, PEDECIBA, convoca a la presentación de proyectos de investigación en el área de Neurociencias financiado por el **Fondo Santiago Achugar Díaz**. El Fondo Santiago Achugar Díaz apoyará estudios centrados en trastornos mentales severos asociados, o no, al consumo de drogas psicoactivas.

La obra del artista plástico nacional **Santiago Achugar Díaz** (1978-2017), da origen a este Fondo que tiene como objetivo fomentar la investigación científica y estimular el esfuerzo de la comunidad nacional en el esclarecimiento de estas patologías.

Los proyectos presentados serán evaluados por una Comisión Asesora designada por la Comisión Directiva del PEDECIBA que seleccionará el ganador en base a la originalidad de las hipótesis, la trayectoria académica en la temática de los postulantes, la relevancia del problema que se propone estudiar para el avance del conocimiento y la excelencia de la producción científica que pueda derivarse. El Fondo Santiago Achugar Díaz dará un apoyo económico de U\$S 7.000, no reembolsable, al proyecto de investigación seleccionado.

Condiciones

Los postulantes deben estar vinculados a un instituto o centro nacional donde se realice investigación y el trabajo de investigación propuesto deberá ser realizado en Uruguay.

Las actividades previstas en los proyectos deberán ser ejecutadas durante un plazo máximo de dos años. Dentro del mes siguiente a la finalización, se deberá entregar un informe de cierre, con las conclusiones obtenidas y un detalle de las publicaciones y comunicaciones realizadas en el marco del proyecto.

Los fondos que estarán a disposición una vez que el fallo de la Comisión Asesora sea homologado por la Comisión Directiva, serán administrados por PEDECIBA y deberán ser ejecutados de acuerdo a la propuesta presentada en el proyecto.

Postulaciones

Las postulaciones deberán ser presentadas por correo electrónico a pedeciba@pedeciba.edu.uy con el asunto: **Convocatoria 2019 Fondo Santiago Achugar Díaz** adjuntando documentación que incluya: **Título de la propuesta**, **Resumen** (máximo 500 palabra, este texto podrá ser usado para la difusión del resultado de este llamado), **Equipo proponente** (nombre, apellido, filiación institucional, correo electrónico, rol -responsable, integrante, asesor, etc.- y **cvuy** de cada uno de los miembros del equipo proponente), **Proyecto** (máximo 10 páginas tamaño A4, letra Arial 11, doble espacio, que incluya la fundamentación de los gastos a realizar y el cronograma de ejecución y podrá contar con apéndices independientes para figuras tablas y bibliografía), **Constancia de Comité de Ética o de Experimentación Animal** (si correspondiera).

La convocatoria permanecerá abierta desde el 19 de diciembre de 2018 **hasta las 23.59 horas del martes 23 de abril de 2019**.

Por consultas relacionadas con el llamado **Fondo Santiago Achugar Díaz** contactarse al correo pedeciba@pedeciba.edu.uy, teléfono: 29290318 int 1612